

PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2026-27

SEPTIEMBRE	1 MARTES	Incorporación del Profesorado al centro. 11:00 Comisión de reconocimiento de créditos (Biblioteca)
	2 MIÉRCOLES	10:00 CCP (Presencial. Aula -15) (información de alumnado por asignaturas) 12:00 REUNIONES DE DEPARTAMENTOS (Presenciales) (Traslado de la información de alumnado por asignaturas. Distribución preliminar de asignaturas, grupos y aulas por el profesorado. Cómputo de franjas horarias dedicadas por cada profesor a música de cámara, optativas y dedicaciones especiales (TIC, ORI, etc...). Entrega de las franjas de dedicación a música de cámara a la jefatura de departamento de canto y conjuntos.
	3 JUEVES	Publicación del listado de asignaturas obligatorias y optativas (excepto individuales), horarios y aulas Confirmación de los Jefes de departamentos a Jefatura de Estudios de las franjas horarias dedicadas a música de cámara por cada profesor
	4 VIERNES	Comienzo de la recepción de alumnos y asignación de profesorado y horarios individuales, según calendario establecido por Jefatura de Estudios
	7 LUNES	Entrega de grupos de música de cámara formados a Jefatura de Estudios por el Jefe de departamento de Canto y Conjuntos
	9 MIÉRCOLES	09:30 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Viento Madera para confirmar los horarios individuales asignados 12:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Viento Metal y percusión para confirmar los horarios individuales asignados
	10 JUEVES	09:30 Recepción en Jefatura de Estudios de los departamentos de Cuerda y canto y conjuntos (Canto) para confirmar los horarios individuales asignados 12:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Tecla para confirmar los horarios individuales asignados
	11 VIERNES	09:30 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Improvisación y acompañamiento (Repertorio con pianista) para confirmar los horarios individuales asignados 12:00 CLAUSTRO DE INICIO DE CURSO
	14 LUNES	COMIENZO DE CLASES
	15 MARTES	09:30 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Improvisación y acompañamiento (Piano complementario y reducción de partituras) para confirmar los horarios individuales asignados
	22 MARTES	Comienzo de Matriculación de optativas (presencial, según calendario establecido por secretaría).
	23 MIÉRCOLES	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN
	25 VIERNES	MATRÍCULA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
	DEL 1 AL 20	Proceso electoral de delegados de alumnos por especialidades e itinerarios
	DEL 1 AL 13	Plazo de Presentación de las propuestas de TFE y, en su caso, de propuestas de tutor o tutora.

OCTUBRE	14	MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
	15	JUEVES	Publicación del provisional de propuestas de TFE rechazadas o susceptibles de revisión, y nombramiento de tutores por la CCP (asignación en Codex)
	DEL 16 AL 20		Plazo de alegaciones de los TFE
	21	MIÉRCOLES	Reunión CCP contestación a las alegaciones de TFE
	27	MARTES	Fin de plazo Entrega de propuestas de TFE rectificadas
	28	MIÉRCOLES	Reunión CCP Valoración de propuestas de TFE rectificadas. Aprobación de la asignación de tutores de TFE por la CCP.
ENERO	DEL 18 AL 22		EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE ENERO Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	DEL 25 AL 29		REVISIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
ABRIL	20	MARTES	Publicación provisional del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación.
	27	MARTES	Publicación definitiva del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación. Envío a los Jefes de Departamento de los programas de los Recitales/Exámenes Fin de asignatura.
MAYO	14	VIERNES	FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
	DEL 10 AL 14		Anuncio de Convocatorias de exámenes: alumnado lugar y hora de realización. Cada profesor individualmente.
	DEL 17 AL 21		REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA ORDINARIA. Cada asignatura en su horario habitual. Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	18	MARTES	Martes de campo. Festivo local.Las asignaturas que coincidan en este día pueden ser evaluadas la semana siguiente, siempre que se asegure el cumplimiento del derecho a la revisión en algún momento (horario de tutoría, etc.
	DEL 24 AL 28		REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>

	28	VIERNES	FIN DE CLASES
	28	VIERNES	FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE (Convocatoria Ordinaria)
	28	VIERNES	Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas sin comisión de evaluación.
junio	DEL 27 DE MAYO AL 11 DE JUNIO		EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN) Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 26 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	DEL 29 DE MAYO AL 10 DE JUNIO		Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación (desde el 30 de mayo hasta el 10 de junio en la plataforma Codex)
	11	VIERNES	REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN. (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	11	VIERNES	Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación (en la plataforma Codex, una vez finalizado el plazo de revisión)
	14 Y 15		PERÍODO DE RECLAMACIONES (TODAS LAS ASIGNATURAS EXCEPTO TFE) <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	16	MIÉRCOLES	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN, O NO, EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.
	17	JUEVES	FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN (CONVOCATORIA ORDINARIA) RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA (COMISIÓN)
	18	VIERNES	EXÁMENES TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS. CONVOCATORIA ORDINARIA. Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	18	VIERNES	Publicación provisional de calificaciones TFE CONVOCATORIA ORDINARIA
	21	LUNES	REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA. (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>

	21	LUNES	Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Ordinaria (en la plataforma Codex, una vez finalizado el plazo de revisión)
	22 Y 23		PERÍODO DE RECLAMACIONES (TFE CONVOCATORIA ORDINARIA) <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i> Otros exámenes con comisión de evaluación que pudieran realizarse con carácter previo a la resolución de reclamaciones por parte del titular de la dirección del centro (Resolución de 16 de mayo de 2011, artículo 22 d) .
	24	JUEVES	Publicación de las Comisiones de evaluación y del calendario de Exámenes en Convocatoria Extraordinaria
	25	VIERNES	FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE (Convocatoria Extraordinaria)
JULIO	DEL 1 AL 5		REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
JULIO	5	LUNES	EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN) Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	5	LUNES	Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin Comisión de Evaluación. Convocatoria Extraordinaria (plataforma Codex).
JULIO	6	MARTES	REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON Y SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
JULIO	6	MARTES	Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin comisión de evaluación. Convocatoria Extraordinaria (en la plataforma Codex, una vez finalizado el plazo de revisión)
	7 y 8		PERÍODO DE RECLAMACIONES (TODAS LAS ASIGNATURAS EXCEPTO TFE) <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	8	JUEVES	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN, O NO, EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

JULIO	8	JUEVES	FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)
	8	JUEVES	RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN (COMISIÓN)
JULIO	9	VIERNES	EXÁMENES DE TFE (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)
	9	VIERNES	Publicación provisional de las calificaciones de TFE (en la plataforma Codex)
JULIO	12	LUNES	REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	12	LUNES	Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Extraordinaria. (en la plataforma Codex, una vez finalizado el plazo de revisión)
JULIO	13 Y 14		PERÍODO DE RECLAMACIONES (TFE) <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i> <i>Otros exámenes con comisión de evaluación que pudieran realizarse con carácter previo a la resolución de reclamaciones por parte del titular de la dirección del centro (Resolución de 16 de mayo de 2011, artículo 22 d) .</i>

NOTAS

- La propuesta de calendario hecha por el Consmupa es susceptible de cambios obligados por necesidades de organización, gestión administrativa, cambios de ordenación académica o circunstancias sobrevenidas.
- En todos los casos, las fechas de plazos de reclamación serán siempre los dos días lectivos siguientes al de publicación de las actas de calificación o de las resoluciones correspondientes, según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 14 de JULIO de 2026



Fernando López Blanco,

Jefatura de Estudios del Consmupa